

SEMAR

S E C R E T A R Í A D E M A R I N A

ASUNTO: Resolución de información reservada.

México, D. F, 19 de julio de 2013.

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, con fundamento en los Artículos 6 inciso "a" fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción III, 13 fracciones I, y IV, 29, 30, 42, 44 y demás aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del 12 de junio de 2013, registrada con el número de folio 0001300043713, referente a:

(sic) "Solicito copia de:

1.- *La ponencia leída por el Almirante secretario Vidal Soberón Sanz el 22 de marzo titulada en el Centro de Estudios Superiores navales (CESNAV), titulada "La Secretaría de Marina, sus políticas y estrategias para la defensa exterior y la seguridad nacional".*

2.- *Copia de las tarjetas informativas o material de apoyo (audiovisual, Power Point, Diapositivas, etc) utilizadas por el Almirante Secretario Vidal Soberón Sanz en el Centro de Estudios Superiores navales (CESNAV), el pasado 27 de marzo, durante la conferencia magistral dictada por él titulada "La Secretaría de Marina, sus políticas y estrategias para la defensa exterior y la seguridad nacional".*

3.- *Copia de audio grabado por la Secretaría de Marina durante la Conferencia Magistral ofrecida por el Almirante Secretario Vidal Soberón Sanz, dictada por él en el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), el pasado 27 de marzo, titulada "La Secretaría de Marina, sus políticas y estrategias para la defensa exterior y la seguridad nacional".*

4.- *Copia de las fotos tomadas durante la conferencia magistral dictada por el Almirante Secretario Vidal Soberón Sanz en el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV) el pasado 27 de marzo, titulada "La Secretaría de Marina, sus políticas y estrategias para la defensa exterior y la seguridad nacional".*

5.- *Copia de video tomado durante la conferencia magistral dictada por el Almirante Secretario Vidal Soberón Sanz, en el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV) el pasado 27 de marzo, titulada "La Secretaría de Marina, sus políticas y estrategias para la defensa exterior y la seguridad nacional".*

Hace de su conocimiento lo siguiente:

CONSIDERANDO

ÚNICO.- Toda la información relacionada con la ponencia dictada por el Almirante Secretario de Marina en la fecha mencionada, no es posible proporcionarla, en virtud de tener información sensible, la cual, de ser divulgada, podría comprometer la seguridad nacional y poner en riesgo las acciones destinadas a proteger la seguridad interior, menoscabando o dificultando las estrategias o acciones contra la delincuencia organizada, por lo que dicha información se encuentra reservada.

Continúa en hoja dos...

SEMAR

SECRETARÍA DE MARINA



ASUNTO: Hoja dos de la resolución de información reservada.

Por lo anterior este Comité de Información:

RESUELVE

ÚNICO.- De acuerdo con lo señalado en el considerando Único y con fundamento en el Artículo 13 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como los numerales Décimo quinto y Décimo octavo fracción V incisos "a" y "c", de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 18 de agosto de 2003, se hace de su conocimiento que toda la información referente a la conferencia mencionada, se encuentra considerada en los Índices de Información de Carácter Reservado de esta Dependencia del Ejecutivo Federal y permanecerá así, por el término de doce años.

Sin más por el momento y esperando que la respuesta a su solicitud le sea de utilidad, agradecemos el interés mostrado por nuestra Institución y quedamos a sus órdenes.



SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN

**ATENTAMENTE
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MARINA**

ALMIRANTE C.G. DEM.
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA
ARMANDO GARCÍA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

ALMIRANTE C.G. DEM.
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA
CONRADO APARICIO BLANCO
PRIMER VOCAL

CAPITÁN DE NAVIO C.G. DEM.
JEFE DE LA UNIDAD DE ENLACE
JORGE VÍCTOR VÁZQUEZ ZÁRATE
SEGUNDO VOCAL SECRETARIO

ECPLM/CEPG/MVNO/md